

**ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA
DE BIENESTAR SOCIAL EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2017**

Presidente:

D. Sergio Gijón Moya

Vocales:

D^a Estela Céspedes Palomares
Dña. Laura Domínguez Gómez
D. José Antonio García Serrano
D. José Domínguez Piris
D^a. Rosana Fernández Rubio
Dña. Tamara de Gregorio Gómez
D. Manuel Tabas Arias

Secretario:

D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla

En Argamasilla de Calatrava, a 29 de noviembre de 2017.

En la Casa Consistorial siendo las dieciocho horas y cuarenta minutos se reunieron previa citación al efecto miembros Corporativos al margen expresados y que componen la Comisión Informativa Municipal de Servicios Sociales, para la que previamente habían sido citados en legal forma, bajo la presidencia de D. Sergio Gijón Moya, asistidos por el Secretario de la Corporación, D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla, al objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

**PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2017**

El Sr. Presidente de la Comisión, D. Sergio Gijón Moya, pregunta a los miembros de la Comisión si desean realizar alguna observación o rectificación al acta de la sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2017.

No siendo necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copia del borrador a los miembros de la Comisión, la Presidencia pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.

No habiéndose formulado observación alguna, la Comisión Informativa Permanente de Bienestar Social, en votación ordinaria y por mayoría, con el voto favorable de todos los asistentes acuerda dar su aprobación al borrador, sin enmiendas.

SEGUNDO.- REGLAMENTO CONSEJO LOCAL DE PARTICIPACIÓN INFANTIL DE ARGAMASILLA DE CALATRAVA

El **Sr. Presidente** de la Comisión hace alusión al borrador de Reglamento del Consejo Local de Participación Infantil de la localidad, el cuál será sometido al estudio por la comisión informativa antes de ser sometido a la aprobación del Pleno.

Se producen intervenciones y propuestas de modificación del mismo por parte de los corporativos, en especial por el **Sr. Tabas Arias**, el cual se compromete a remitir sus propuestas al Sr. Presidente para su análisis y consideración.

Tras un breve debate, la comisión acuerda por unanimidad celebrar otra sesión en las próximas semanas con el fin de elaborar el proyecto definitivo del citado reglamento.

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El **Sr. Presidente** indica que en el acuerdo de arrendamiento y autorización de uso de instalaciones para la realización de cursos homologados (parte teórica y práctica), finalmente no será necesario incluir la piscina municipal, dado que la empresa no ha sido beneficiaria del curso que requería su utilización.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, finaliza la sesión a las diecinueve horas del día de su comienzo, extendiéndose de todo lo tratado y acordado la presente acta por mí, el Secretario, que certifico.

Vº Bº

El Presidente,

El Secretario,

Sergio Gijón Moya

Juan Alfredo Guzmán Mansilla